APROBACIÓN DE PROYECTO Y ESTUDIO DE SEGURIDAD

OBJETO:	ADECUACIÓN DE ACCESOS Y VESTUARIOS EN EL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL (IML) DE LA CIUDAD DE LA JUSTICIA DE MÁLAGA
SITUACIÓN:	Ciudad de la Justicia. C/ Fiscal Luis Portero García, s/n. (Málaga)
PRESUPUESTO:	87.590,30 € IVA incluido (ochenta y siete mil quinientos noventa euros con treinta céntimos)

VISTO: el Proyecto básico y de ejecución de Adecuación de accesos y vestuarios en el Instituto de Medicina Legal de la Ciudad de la Justicia de Málaga y el Estudio Básico de Seguridad y Salud correspondiente, redactado por D. Ignacio Dorao Moris, por un importe de 87.590,30 € IVA incluido, a realizar en el inmueble arriba citado.

VISTA: La Memoria justificativa redactada por la Secretaría General Provincial de Justicia, Administración Local y Función Pública.

RESULTANDO: que la obra se acomoda al programa previsto.

De conformidad con la Ley 9/2017 de 26 de febrero de Contratos del Sector Público.

HE RESUELTO:

1.- Aprobar el Proyecto de Adecuación de accesos y vestuarios en el Instituto de Medicina Legal de la Ciudad de la Justicia de Málaga.

2.- Aprobar el Estudio Básico de Seguridad y Salud, anexo al proyecto antes citado.

Málaga, a 20 de marzo de 2024
La Delegada Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública
Maria Teresa Pardo Reinaldos

Avda. de la Aurora, 69. Edif. Aries. 29071 MÁLAGA
Teléfono: 951037700

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA TERESA PARDO REINALDOS	21/03/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmTL6REHBQVLVZMHW4DA5BYVH8L	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	